

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LEONOR EUGENIA C.LTDA. (INLEO), REUNIDA EL 27 DE
MARZO DEL 2015**

En Guayaquil, a los veintisiete días de marzo del 2015 siendo las 18h30, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la avenida Juan Tanca Marengo km 4,5 s/n y avenida Guillermo Cubillo, se reúne la **Junta General Ordinaria de Socios de INMOBILIARIA LEONOR EUGENIA C.LTDA. (INLEO)**, previa convocatoria realizada a través de El Telégrafo el 14 de marzo del presente año, con la asistencia de los siguientes socios

1- Ángel Manuel Calderón Muñoz, propietario de cuatro mil novecientos ochenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$199,28, que representa el 49,82% del capital social.

2- Oswaldo Darío Calderón, propietario de nueve participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0,36 que representa el 0,09 % del capital social.

3- Ana María Calderón, propietaria de nueve participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0,36 que representa el 0,09 % del capital social.

Una vez que se constata que está presente el 50,00% del capital suscrito y pagado de la compañía se decide instalar la Junta General de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA LEONOR EUGENIA C.LTDA. (INLEO)**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Representante legal.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014

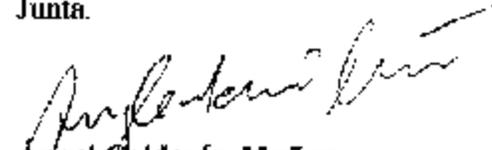
Preside la sesión el Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ana María Calderón Morales en su calidad de Gerente de la Compañía. El presidente declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA LEONOR EUGENIA C.LTDA. (INLEO)**, e indica que se debe a proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía quien indica que es necesario que se pronuncien sobre el informe de la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014, los mismos que han estado a disposición de los Socios desde el 10 de marzo de 2015, éstos indican que aprueban dichos informes ya que oportunamente fueron revisados y no encontraron ninguna objeción a los mismos.

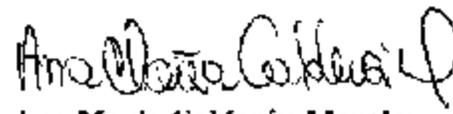
2.- Con respecto al segundo punto, toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los Socios presentes en esta Junta la aprobación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2014 así como el estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2014, los mismos que han estado a

disposición de todos los socios en las oficinas de la Compañía, para su conocimiento y estudio desde el 10 de marzo de 2015, en concordancia con lo indicado en el art. 292 de la Ley de Compañías. Luego del análisis respectivo, el socio de la compañía Oswaldo Dario Calderón Morales por las participaciones que individualmente posee aprueba el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2014 así como el estado de Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2014, se deja constancia que no se ha considerado la votación de los Administradores de la compañía Señora Ana María Calderón Morales y Señor Angel Manuel Calderón Muñoz, Gerente y Presidente, respectivamente, en virtud de la disposición expresa constante en el numeral 1 del art. 243 de la Ley de compañías y de la Doctrina Jurídica No.35.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las diecinueve horas con veinte minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.



Angel Calderón Muñoz
Presidente



Ana Maria Calderón Morales
Secretaria